DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:				
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(____)**	**FINAL**	**(_X___)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**MES DE DICIEMBRE DE 2022**			
PERIODO DEL INFORME	Desde **01/09/2022 Hasta 31/12/2022**			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**GN 1930 DE 2022**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
NOMBRE CONTRATISTA:	**JAMER EULANOV CHAUCANES FIGEUROA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**87.215.453**

OBJETO DEL CONTRATO:	**"El CONTRATISTA se compromete con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios Profesionales como Ingeniero Civil, para apoyar la revisión de los estudios de carácter técnico y de mercado que se plantean en la etapa pre contractual por parte de las Secretarías de la Gobernación de Nariño, en lo atinente a obras civiles y materiales, evaluando la pertinencia, oportunidad y razonabilidad para cada proyecto."**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**1/09/2022**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	**1/09/2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/12/2022**

PRÓRROGAS: **SI (____)** **NO (_X_)**

1. PRORROGA No. FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL MODIFICATORIO SECOP II (6-09-2022)	

MODIFICACIONES

SI (____) **NO (__X__)**

NO.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
CARGO:	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$14.448.000

ADICIONES:	**SI (___)**	**NO (__X__)**
ADICIÓN No. 1		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor Inicial + Adiciones)	$14.448.000

FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a. Cuatro (4) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MDA/CTE ($3.612.000), cada uno.
B NNFORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No.1	

2.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2022080216**	**19/08/2022**	**2.1.2.02.02.008-82199-16-1.2.1.0.00**	**$14,448,000.00**	**$14,448,000.00**
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022090028	**01/09/2022**	**2.1.2.02.02.008- 82199-16-1.2.1.0.00**	**$14,448,000.00**	

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
ADICIÓN No. 1					
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**		

2.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$14,448,000
Valor Ejecutado a la fecha	$14,448,000	
Valor pagado al Contratista	$14,448,000	
Saldo a favor del Contratista	$0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	$14,448,000	$14,448,000

3. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	**1. si**	
2.Ceder al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrito del Departamento.	**2. si**	
3. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	**3.si**	
4.Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	**4. si**	
5.Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	**5. si**	
6. Presentar los informes que le indique el Supervisor.	**6. si**	
7.Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	**7.si**	
8.Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este.	**8.si**	
8.1Procurar el cuidado integral de su salud	**8.1 si**	
8.2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de		

Nariño.	**8.2 si**	
8.3 Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.	**8.3 si**	
8.4 Participar en las actividades de Prevención y promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.	**8.4 si**	
8.5 Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	**8.5 si**	
9.Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	**9. si**	
10.Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	**10.si**	
11.Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	**11.si**	
12.Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o jefe de Dependencia.	**12. si**	
13.Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	**13.si**	
14.El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas.	**14.. si**	
15.Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia		

compra eficiente SECOP II.	**15.si**	
16.El Contratista no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.	**16.si**	
17.El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluidos los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID-19.	**17.si**	
18.El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19.	**18.si**	
19.cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que no se puedan atender con ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.	**19. si**	
19.1 El Contratista no podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.	**19.1 si**	
20.Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	**20.si**	
21.Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	**21.si**	

Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la revisión de los proyectos de obras civiles y materiales durante la etapa precontractual del mismo, según los lineamientos contenidos en el Decreto No. 448 del 2016, por medio del cual se actualizó el Manual de Contratación del Departamento de Nariño y/o sus actualizaciones.	**1.si**	
2.Corroborar que las exigencias técnicas de los proyectos y/o futura contratación presentada por las dependencias se adapten a las necesidades de la entidad contratante, con apego a la normatividad técnica y legal vigente.	**2.si**	
3.Apoyar en la revisión y ajustes a los formatos de verificación, estudios previos y demás documentos de carácter técnico que sean solicitados por parte del Despacho del Gobernador y las diferentes dependencias del Departamento.	**3.si**	
4. Apoyar en la proyección de los requerimientos a las secretarias para que realicen los ajustes y/o explicaciones de manera que la información plasmada sirva de sustento suficiente para la contratación requerida.	**4.si**	
5. Apoyar en la revisión de los estudios previos para que estos contengan la información y los soportes necesarios para identificar en ellos la pertinencia entre el objeto que se pretende contratar y la necesidad sustentada.	**5.si**	
6. Apoyar en labores de sondeo del mercado para obtener valores de compra que sean referente y acordes con la actividad a contratar.	**6.si**	
7. Apoyar en la revisión de proyectos de Infraestructura, presentado por las diferentes secretarias, dependencias o institutos descentralizados, principalmente	**7.si**	

en sus componentes técnicos. 8. Apoyar las labores que se requieran para ajustar los estudios previos, de acuerdo a su perfil profesional. 9. Participar de las reuniones y Comités Técnicos que sean requeridas. 10. Presentar los informes que le indique el Supervisor y los profesionales de apoyo a la supervisión, para el cumplimiento del objeto contractual.	**8.si** **9.si** **10.si**	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (____)** **NO (__X__)**

3.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%.

3.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5. SANCIONES:

3.6. ANEXOS

Para efectos de demostrar una adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos en cada contrato y convenio, y teniendo en cuenta que la contratación adelantada por la Gobernación de Nariño, es objeto de auditoría fiscal por parte de la Contraloría Departamental de Nariño; es indispensable que en cada informe parcial de supervisión se relacione e incluya los anexos, soportes o material probatorio que den cuenta de la ejecución del objeto contractual, tales como:

- ✔ Informe de actividades del contratista.
- ✔ Certificaciones parciales de cumplimiento
- ✔ Planillas de pago de seguridad social del contratista
- ✔ Y demás anexos que conduzcan a demostrar la ejecución integral del contrato.

3.7. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, en el mes de diciembre de 2022.



Firma del Supervisor
DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
COORDINADOR
GRUPO DE ANÁLISIS DE COSTOS Y RAZONABILIDAD FINANCIERA DE CONTRATACION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DESPACHO GOBERNADOR